



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de junio de 1993

Número 109

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

REGLAMENTO Interno del Comité Directivo del Distrito de Desarrollo Rural Valle de Bravo, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CARLOS HANK GONZALEZ, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 14, 16 y tercero transitorio de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural y 5o. fracción XXIII, del Reglamento Interior de esta Dependencia, expido el siguiente:

REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE DIRECTIVO DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL "VALLE DE BRAVO".

CAPITULO I

Disposiciones Generales

ARTICULO 1o.- El presente Reglamento tiene por objeto regular, en los términos del artículo 16 de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural "Valle de Bravo", Distrito que fue establecido mediante Acuerdo del C. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de fecha 21 de julio de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de agosto de 1988.

ARTICULO 2o.- Para los efectos de este Reglamento, se denominará al Distrito de Desarrollo Rural "Valle de Bravo", "El Distrito", a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, "La Secretaría", y a la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, "La Ley".

ARTICULO 3o.- El Comité Directivo de "El Distrito", tiene las facultades que le confiere el artículo 18 de la Ley y se regula por lo dispuesto en el capítulo II del presente ordenamiento.

ARTICULO 4o.- El Comité Directivo de "El Distrito", cuenta, en los términos del artículo 20 de "La Ley", con un Comité Técnico, mismo que es responsable de las funciones que le atribuye el artículo 22 de "La Ley" y que se regula en el capítulo III de este Reglamento.

ARTICULO 5o.- Del Comité Técnico a que se refiere el artículo anterior, dependen, de conformidad con el artículo 23 de "La Ley", los Subcomités por Especialidad que se prevén en el capítulo IV del presente instrumento.

CAPITULO II

Del Comité Directivo

ARTICULO 6o.- El Comité Directivo se integra con:

- I. Un Presidente, que es el Secretario de Desarrollo Agropecuario en el Estado de México;
- II. Un Vocal Ejecutivo, que es el Delegado de "La Secretaría", en el Estado de México;
- III. Tres Vocales Secretarios que son:
 1. El Delegado en el Estado de México, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial;
 2. El Delegado en el Estado de México, de la Secretaría de la Reforma Agraria;

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de junio de 1993 | No. 109

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

**REGLAMENTO Interno del Comité Directivo del Distrito Rural
Valle de Bravo, Edo. de Méx.**

AVISOS JUDICIALES: 1952, 2173, 2174, 2176, 363-A1, 2163, 2087,
2236, 2234, 2240, 2222, 2223, 2124, 351-A1, 352-A1, 353-A1,
2238, 2141, 376-A1, 2083, 2229, 2126, 373-A1 y 2215.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2225, 2180,
2169, 2181, 2171, 2233, 2239, 2237, 2241, 2220, 2235, 2242,
2243, 2221, 2170, 2178, 384-A1, 2290 y 2269.

(Viene de la primera página)

3. El Delegado en el Estado de México,
de la Secretaría de Pesca.

IV. Treinta y Tres Vocales, que son:

1. El Regidor Agropecuario, del
Municipio de Valle de Bravo, en el
Estado de México;
2. El Regidor Agropecuario, del
Municipio de Villa Victoria en el
Estado de México;
3. El Regidor Agropecuario, del
Municipio de Villa de Allende en el
Estado de México;
4. El Regidor Agropecuario, del
Municipio de Oztolapan en el Estado
de México;
5. El Regidor Agropecuario, del
Municipio de Santo Tomás de los
Plátanos, en el Estado de México;
6. El Regidor Agropecuario, del
Municipio de Zacazonapan en el
Estado de México;
7. El Regidor Agropecuario, del
Municipio de Amanalco de Becerra en
el Estado de México;

8. El Regidor Agropecuario, del
Municipio de Donato Guerra en el
Estado de México;
9. El Regidor Agropecuario, del
Municipio de Ixtapan del Oro en el
Estado de México;
10. El Gerente Regional de Ventas Zona
Centro de Fertilizantes Mexicanos
S.A., en el Estado de México;
11. El Gerente Estatal de la Compañía
Nacional de Subsistencias Populares,
en el Estado de México;
12. El Gerente de la Sucursal Operativa
del Sistema Banrural, S.N.C., en el
Estado de México;
13. El Gerente Estatal de Agroasemex,
S.A., en el Estado de México;
14. El Delegado de la Comisión Nacional
de Alimentación, en el Estado de
México;
15. El Residente Regional de los
Fideicomisos Instituidos en Relación
a la Agricultura, en el Estado de
México;
16. El Gerente Estatal de la Comisión
Nacional del Agua, en el Estado de
México;
17. El Director del Centro de
Investigaciones Forestales y
Agropecuarias, en el Estado de
México;
18. El Subgerente de Programación y
Estímulos del Fideicomiso de Riesgo
Compartido, en el Estado de México;
19. El Promotor Regional del Programa
Nacional de Solidaridad, en el Estado
de México;
20. El Jefe de Unidad de la Productora
Nacional de Semillas, en el Estado de
México;
21. El Presidente Regional de la Banca
Múltiple, S.N.C., en el Estado de
México;
22. El Presidente de la Unión de Ejidos
"Tierra y Libertad", en el Estado de
México;
23. El Presidente de la Unión de Ejidos
"Guadalupe Victoria" en el Estado de
México;
24. El Presidente de la Unión de Ejidos
"El Progreso", en el Estado de
México;

25. El Presidente de la Unión de Ejidos "Plan de Ayala", en el Estado de México;
26. El Presidente de la Unión de Ejidos "El Caudillo del Sur", en el Estado de México;
27. El Presidente de la Unión de Ejidos "Emiliano Zapata", en el Estado de México;
28. El Secretario General del Comité Regional Campesino, de la Confederación Nacional Campesina, en el Estado de México;
29. El Presidente de la Asociación Municipal de la Pequeña Propiedad de Valle de Bravo, en el Estado de México;
30. El Delegado Distrital de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México;
31. El Delegado Distrital de Fertilizantes Mexicanos, S.A., en el Estado de México;
32. El Encargado de Módulos del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México;
33. El Delegado Regional de la Protectora de Bosques, en el Estado de México;

ARTICULO 7o.- Para cada integrante Titular, se nombrará un suplente, el cual tendrá el nivel adecuado para tomar decisiones en ausencia del titular.

ARTICULO 8o.- Son atribuciones del Presidente del Comité Directivo:

- I. Presidir las sesiones del Comité;
- II. Autorizar el orden del día, así como aprobar las actas que se deriven de las mismas;
- III. Fomentar y coordinar la participación de los integrantes del Comité en la discusión y dirección de los asuntos que estén tratando;
- IV. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados;
- V. Aprobar los informes que el Comité Técnico rinda periódicamente a otras instancias;
- VI. Proponer los cambios que estime pertinentes a la estructura, integración y funcionamiento del Comité;

- VII. Coordinar las acciones de los integrantes del Comité, asegurando mecanismos de concertación, evaluando su participación en tiempo y forma;
- VIII. Formular y presentar en enero de cada año, para la aprobación del Comité, el programa anual de trabajo correspondiente;
- IX. Invitar y participar en las reuniones del Comité, cuando el caso lo requiera, a representantes de las dependencias, instituciones, organismos y paraestatales relacionados con los asuntos a tratar, personas que contarán con voz, pero sin voto; y
- X. Las demás que le asignen otras disposiciones legales o administrativas sobre la materia.

ARTICULO 9o.- Son atribuciones del Vocal Ejecutivo del Comité Directivo:

- I. Convocar por instrucciones del Presidente del Comité, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho órgano;
- II. Formular las órdenes del día y las actas de las sesiones del Comité;
- III. Registrar y llevar un control de la asistencia de los integrantes del Comité, verificando si existe quórum para sesionar;
- IV. Obtener las firmas de los participantes de la sesión, en las actas que se formulen;
- V. Llevar cronológicamente y mantener actualizada la glosa de las actas de las sesiones del Comité Directivo;
- VI. Auxiliar al Presidente del Comité en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del Comité;
- VII. Representar al Comité ante autoridades y particulares;
- VIII. Señalar las políticas y directrices para que el programa distrital se formule en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Modernización del Campo; y
- IX. Recibir y encauzar las propuestas del Comité Técnico.

ARTICULO 10o.- Son atribuciones de los Vocales Secretarios del Comité Directivo:

- I. Representar al Comité Directivo, conjuntamente con el Vocal Ejecutivo;
- II. Emitir las resoluciones sobre los asuntos que se presenten ante el Comité Directivo

y que corresponda al ámbito de competencia de las atribuciones de las dependencias que representan; y

- III. Atender y gestionar ante su dependencia, los asuntos que le solicite el Comité Directivo, por tratarse de competencia propia, así como informar de las resoluciones dictadas sobre el particular.

ARTICULO 11.- Son atribuciones de los Jocales del Comité Directivo:

- A). Del sector oficial.
 - I. Presentar los programas y presupuestos que den respuesta a los planteamientos de producción y desarrollo rural de "El Distrito";
 - II. Atender los planteamientos que correspondan a la dependencia que representan y emitir las resoluciones sobre los asuntos que se presenten ante el Comité Directivo, en el ámbito de su competencia;
 - III. Recibir y gestionar ante la dependencia que representan, los asuntos que le solicite el Comité Directivo y que le corresponda conocer; y
 - IV. Cumplir con los acuerdos del Comité Directivo, que le correspondan de acuerdo a las atribuciones de la dependencia que representan
- B). Del sector social y privado.
 - I. Propone al Comité Directivo, las medidas que estime pertinentes, para el mejor aprovechamiento, manejo y utilización de los recursos disponibles;
 - II. Proponer alternativas de solución al Comité Directivo, sobre las necesidades de sus representados, para su análisis y aprobación en su caso;
 - III. Informar a sus representados de los programas y acuerdos del Comité, y
 - IV. Promover el cumplimiento de los acuerdos del Comité Directivo, ante sus representados.

ARTICULO 12.- Las sesiones del Comité Directivo, serán ordinarias y extraordinarias y se realizarán dentro de la circunscripción territorial de "El Distrito", en el lugar que se determine en la convocatoria que para tal efecto se expida.

ARTICULO 13.- Las sesiones ordinarias serán mensuales y se realizarán previa convocatoria, el último jueves de cada mes.

ARTICULO 14.- Las sesiones extraordinarias se realizarán, previa convocatoria, cuando asuntos urgentes así lo requieran.

ARTICULO 15.- Las convocatorias para las sesiones, se entregarán a los integrantes del Comité Directivo, personalmente, consignándose la

sede, fecha y hora de la misma, así como el orden del día a tratar. Las convocatorias para las sesiones extraordinarias, se entregarán con tres días hábiles de anticipación y para las ordinarias con cinco días hábiles.

ARTICULO 16.- Para que el Comité Directivo sesione, deberá estar legalmente constituido, considerándose así cuando esté presente el 50% más uno de los representantes titulares o suplentes en funciones.

ARTICULO 17.- En las sesiones ordinarias, se tratarán exclusivamente los puntos expresos que contenga el orden del día, entre los cuales deberán comprenderse los siguientes:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Cuando se proponga tratar asuntos de interés general no comprendidos en el orden del día, se consultará a la sesión y en caso de aceptación, se tratarán después del último punto listado;
- II. Lectura del acta de la última sesión ordinaria y/o extraordinaria en su caso, que se hubiere celebrado, discusión y aprobación o aclaraciones, en su caso;
- III. Verificación del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior;
- IV. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del informe de la Jefatura del Distrito de Desarrollo Rural;
- V. Lectura, revisión, discusión y aprobación en su caso, de los informes del Comité Técnico y de los Subcomités por Especialidad, sobre los proyectos e iniciativas que sean presentados y el plan general de actividades que se proyecte desarrollar; y
- VI. Asuntos generales.

ARTICULO 18.- En las sesiones extraordinarias se tratarán exclusivamente los asuntos expresos que contenga el orden del día.

ARTICULO 19.- Para el trámite de los asuntos se designará un ponente, quien leerá el proyecto, proposición o estudio que se hubiere realizado o el dictamen que en su caso haya elaborado el Comité Técnico.

ARTICULO 20.- Cumplido lo señalado en el artículo anterior, el Vocal Ejecutivo elaborará una lista de los miembros que pidan la palabra, quienes hablarán en el orden de registro.

ARTICULO 21.- Los proyectos, proposiciones o estudios se podrán discutir en lo general, es decir en conjunto, o en lo particular, cada una de sus partes, si así lo amerita el caso.

ARTICULO 22.- Las intervenciones deberán ser concretas y circunscribirse al punto que esté a discusión, sin que puedan exceder de diez minutos en un mismo turno.

Quien tenga uso de la palabra no deberá ser interrumpido durante su intervención, a menos que se trate de alguna explicación pertinente; pero en este caso, sólo será permitida la interrupción con autorización del expositor. No habrá lugar a intervenciones en forma de diálogo.

ARTICULO 23.- Considerando y declarado por el Presidente del Comité Directivo un asunto discutido, se procederá, si así lo amerita la naturaleza del asunto de que se trate, a someterlo a resolución del Comité Directivo.

ARTICULO 24.- En caso de que sea pertinente someter a votación algún asunto, deberán observarse las siguientes reglas:

- I. La votación será económica; y
- II. La votación se decidirá por mayoría absoluta, es decir, de la mitad más uno de los miembros presentes. En caso de empate, el Presidente del Comité Directivo tendrá voto de calidad.

ARTICULO 25.- Una vez efectuada la votación, el Vocal Ejecutivo asentará el resultado en el acta correspondiente.

ARTICULO 26.- En caso de aprobación del asunto discutido, el Presidente del Comité Directivo adoptará o instruirá, en su caso, al Vocal Ejecutivo, las medidas necesarias para el debido cumplimiento de la resolución adoptada (los asuntos aprobados por el Comité Directivo, se publicarán de inmediato en la prensa local).

ARTICULO 27.- Cada cuatro meses, el Comité Directivo elaborará informes globales que muestren el grado de avance en la ejecución de acciones derivadas de la operación propia del Comité Directivo, así como del Comité Técnico y Subcomités por Especialidad, con el fin de evaluar su funcionamiento y, en su caso, tomar las acciones preventivas o correctivas que procedan.

CAPITULO III

Del Comité Técnico

ARTICULO 28.- El Comité Técnico se integra con:

- I. Un Presidente, que es el Jefe de "El Distrito" nombrado por "La Secretaría";
- II. Un Secretario, que es el Jefe de la Promotoría de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México;
- III. Veintisiete Vocales, que son los representantes acreditados de las siguientes dependencias y entidades:
 1. El Técnico Regional de la Secretaría de Pesca, en el Estado de México;
 2. El Jefe de la Oficina de Trámites del Sistema Banrural, S.N.C., Valle de Bravo, en el Estado de México;

3. El Jefe del Área de Comercialización de Agroasemex, S.A., en el Estado de México;
4. El Jefe de Oficina de Fertilizantes Mexicanos S.A., en el Estado de México;
5. El Jefe de Zona de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, en el Estado de México;
6. El Residente Regional de los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, en el Estado de México;
7. El Jefe de Operación y Conservación de la Comisión Nacional del Agua, en el Estado de México;
8. El Investigador del Programa de Maíz del Centro de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, en el Estado de México;
9. El Subgerente de Programación y Estímulos del Fideicomiso de Riesgo Compartido, en el Estado de México;
10. El Jefe de la Unidad de Operación de la Productora Nacional de Semillas, en el Estado de México;
11. El Delegado Distrital de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario, en el Estado de México;
12. El Delegado Distrital de Fertilizantes Mexicanos, S.A., en el Estado de México;
13. El Encargado de Módulos del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal, en el Estado de México;
14. El Delegado Regional de la Protectora de Bosques, en el Estado de México;
15. El Jefe del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de Valle de Bravo, en el Estado de México;
16. El Jefe del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de Villa Victoria, en el Estado de México;
17. El Jefe del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de Villa de Allende, en el Estado de México;
18. El Jefe del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de Otzoloapan, en el Estado de México;
19. El Jefe del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de Amanalco de Becerra, en el Estado de México;

20. El Jefe del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de Donato Guerra, en el Estado de México;
21. El Coordinador Pecuario del Distrito Valle de Bravo, en el Estado de México;
22. El Coordinador Fitosanitario del Distrito Valle de Bravo, en el Estado de México;
23. El Coordinador Forestal del Distrito Valle de Bravo, en el Estado de México;
24. El Subjefe de Fomento y Protección Agropecuaria y Forestal del Distrito Valle de Bravo, en el Estado de México;
25. El Subjefe de Operación y Conservación del Distrito Valle de Bravo, en el Estado de México;
26. El Subjefe de Organización y Desarrollo del Distrito Valle de Bravo, en el Estado de México;
27. El Subjefe de Programación y Presupuesto del Distrito Valle de Bravo, en el Estado de México.

ARTICULO 29.- Por cada integrante titular, se nombrará un suplente.

ARTICULO 30.- Son atribuciones del Presidente del Comité Técnico:

- I. Presidir las sesiones del Comité Técnico;
- II. Formular el programa anual de trabajo del Comité Técnico y presentarlo para la aprobación del Comité Directivo;
- III. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados;
- IV. Dar a conocer a los miembros del Comité las responsabilidades y funciones de su relación con este cuerpo colegiado;
- V. Dirigir y coordinar la participación de los integrantes del Comité Técnico y de los Subcomités por Especialidad;
- VI. Presentar al Comité Directivo los estudios y propuestas que realicen los Subcomités por Especialidad, así como informar los avances de los programas que estén en ejecución; y
- VII. Coordinar los estudios que realicen los Subcomités por Especialidad, que permitan la integración y congruencia de programas de producción, fomento y comercialización agropecuaria, forestal de

acuicultura y agroindustriales; de asistencia técnica, organización, capacitación, investigación, transferencia de tecnología, de crédito y aseguramiento y de construcción y operación de obras de infraestructura rural, etc.

ARTICULO 31.- Son atribuciones del Secretario del Comité Técnico.

- I. Expedir por instrucciones del Comité, las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- II. Formular los órdenes del día y las actas de las sesiones;
- III. Registrar y llevar un control de la asistencia de los integrantes del Comité, verificando si existe quórum para sesionar;
- IV. Obtener las firmas de los participantes de la sesión, en las actas que se formulen;
- V. Llevar cronológicamente y mantener actualizada la glosa de las actas de las sesiones del Comité Técnico;
- VI. Auxiliar al Presidente del Comité Técnico en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del Comité; y
- VII. Asesorar técnicamente dentro del ámbito de su competencia, sobre todos los asuntos que corresponda atender al Comité y Subcomités.

ARTICULO 32.- Son atribuciones de los Vocales del Comité Técnico:

- I. Participar en el análisis y elaboración de propuestas de los trabajos y estudios técnicos que realicen por sí o por encargo del Comité Directivo;
- II. Emitir opinión y posición de la dependencia o entidad que representan respecto de las propuestas de programas de producción y fomento agrícolas, pecuarios y forestales que se planteen en el seno del Comité;
- III. Cumplir y promover el cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico, que le correspondan de acuerdo a las atribuciones de la dependencia y organización que representan.

ARTICULO 33.- En relación con el funcionamiento de las sesiones del Comité Técnico, son aplicables los artículos 13 al 26 inclusive, del presente Reglamento, con la siguiente salvedad:

- I. Las sesiones ordinarias serán el penúltimo jueves de cada mes.

ARTICULO 34.- El Comité Técnico presentará mensualmente al Comité Directivo, informes relativos a lo desarrollado por el propio Comité

Técnico y los Subcomités por Especialidad, destacando los avances logrados.

CAPITULO IV

Subcomités por Especialidad

ARTICULO 35.- El Comité Técnico determinará la creación de los Subcomités por Especialidad que considere necesarios.

ARTICULO 36.- Los Subcomités por Especialidad tendrán las siguientes atribuciones genéricas:

- I. Ser un órgano para el análisis, estudio y proposición de soluciones sobre los asuntos específicos que les competan y los encomendados por el Comité Técnico y por el Comité Directivo;
- II. Elaborar los programas necesarios, para cumplir con su objetivo y someterlos a consideración del Comité Técnico; y
- III. Estudiar y emitir el dictamen correspondiente sobre los asuntos que se les hubieren encomendado.

ARTICULO 37.- Los Subcomités por Especialidad contarán con un Presidente, un Secretario y los demás integrantes que se estime conveniente.

ARTICULO 38.- Por cada integrante titular, se nombrará un suplente.

ARTICULO 39.- Serán atribuciones de los Presidentes de los Subcomités por Especialidad:

- I. Presidir las sesiones de los Subcomités por Especialidad;
- II. Formular el programa de trabajo del Subcomité por Especialidad respectivo y presentarlo para la aprobación del Comité Técnico;
- III. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados;
- IV. Dirigir y coordinar la participación de los integrantes del Subcomité por Especialidad respectivo; y
- V. Presentar al Comité Técnico los estudios y propuestas que se le encarguen.

ARTICULO 40.- Serán atribuciones de los Secretarios de los Subcomités por Especialidad:

- I. Expedir las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité;
- II. Formular los órdenes del día y las actas de las sesiones;

III. Registrar y llevar un control de la asistencia de los integrantes del Subcomité de que se trate, verificando si existe quórum para sesionar;

IV. Obtener las firmas de los participantes de la sesión, en las actas que se formulen;

V. Llevar cronológicamente y mantener actualizada la glosa de las actas de las sesiones del Subcomité en cuestión;

VI. Auxiliar al Presidente del Subcomité en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos; y

VII. Asesorar técnicamente dentro del ámbito de su competencia, sobre todos los asuntos que corresponda atender al Subcomité por Especialidad al que pertenezcan:

ARTICULO 41.- Serán atribuciones de los integrantes de los Subcomités por Especialidad, participar en el análisis y elaboración de propuestas de los trabajos y estudios técnicos que se les encomienden.

ARTICULO 42.- En relación con el funcionamiento de las sesiones de los Subcomités por Especialidad, son aplicables los artículos 13 al 26 inclusive, del presente Reglamento, con la siguiente salvedad:

- I. Las sesiones ordinarias serán los días que al mes se determine internamente en cada Subcomité.

ARTICULO 43.- Cada Subcomité por Especialidad presentará mensualmente al Comité Técnico, informes relativos a lo que se ha desarrollado, destacando los avances logrados.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor a partir de los diez días hábiles siguientes de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, independientemente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

SEGUNDO.- Cualquier modificación a este Reglamento, deberá hacerse de acuerdo al procedimiento previsto en el artículo 16 de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1613/92.

SRES. ANTONIO SANCHEZ BARRAGAN Y ANTONIO MORENO DIAZ,

REPRESENTANTES LEGALES DE LA FRACCIONADORA "LOMAS DE CRISTO", S.A.

SILVIA DIAZ MEDINA, ante este juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., le demanda la usucapación, respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 2, sección "A" en el Fraccionamiento Lomas de Cristo, municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con circuito Acolhuacán; al sur: 10.00 m con fraccionamiento San Esteban; al oriente: 25.00 m con lote 21 y al poniente: 25.00 m con lote 23, con una superficie aproximada de: 250.00 m². El Ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibidos que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación de ese lugar.—Se expide en Texcoco, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

1952.—18, 28 mayo y 9 junio.

EL C. ANTONIO SANCHEZ BARRAGAN Y ANTONIO MORENO DIAZ

C. MARGARITA RIVERA ISLAS, en el expediente marcado con el número 1749/92, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 14 de la manzana 6, en la sección "E" del fraccionamiento "Lomas de Cristo", municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote número 15, al sur: 25.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote número 25, al poniente: 10.00 m con calle Cuautlalpan, con una superficie aproximada de: 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado.—Dado en el local de este juzgado, a los 22 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

1952.—18, 28 mayo y 9 junio.

CC. ANTONIO SANCHEZ BARRAGAN Y ANTONIO MORENO DIAZ

YOLANDA MILLAN HERNANDEZ Y VICENTE BRITO TERAN, promueve ante el juzgado primero de lo civil bajo el

número 1614/92, el juicio de usucapación respecto del terreno marcado con el número 21, manzana 9, sección "B", del fraccionamiento "Lomas del Cristo", municipio de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 24.803 milímetros, con calle Chiconahuatlán, al sur: 23.462 milímetros con lote 22; al oriente: 16.152 milímetros con calle Coahuatpec; al suroeste: 13.25 milímetros con lote 20, con superficie aproximada de: 350.916 milímetros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, asimismo fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en esta Ciudad.—Texcoco, Méx., a 27 de abril de 1993.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1952.—18, 28 mayo y 9 junio.

El C. HUGO LOPEZ PASCUAL, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 319/92, juicio ordinario civil de usucapación en contra de ANTONIO SANCHEZ BARRAGAN Y ANTONIO MORENO DIAZ, respecto del lote marcado con el número 28, de la manzana 7, en la sección "B" del fraccionamiento Lomas del Cristo, ubicado, en términos del municipio de Texcoco, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m linda con lote 27; al sur: 22.00 m linda con lote 29; al oriente: 10.00 m linda con calle Tepexpan y al poniente: 10.00 m linda con lote 3, con una superficie de: 220.00 m², manifestando desconocer el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se dictó un auto en el que se ordena emplazarlos mediante edictos, haciéndoles saber que deben presentarse, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación al contestar la demanda, apercibiéndoles de que si pasado ese término, no comparecen por sí por apoderados o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señalen domicilio en la Ciudad de Texcoco, Méx., para oír y recibir toda clase de notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código antes invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Se expide en Texcoco, a los 12 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

1952.—18, 28 mayo y 9 junio.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 2250/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO PEREZ GONZALEZ en contra de AUSTREBERTO MARTINEZ GARCIA y/o JULIA PEREZ RUNIO, del Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México se señalan las trece treinta horas del día dieciséis de junio del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del inmueble ubicado en segunda privada de Perillas, sección J, manzana 2N, lote 10 colonia Fraccionamiento Villa de las Flores, fijándose como precio para el remate la cantidad de (sesenta mil nuevos pesos 00/100 MN), por lo que el presente se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en la puerta de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días, por lo que se convocan posteriormente. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2173.—10., 4 y 9 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 421/1993, ANDRES MARTINEZ BECERRIL, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con casa habitación, ubicado en la población de San Mateo Orzacatipan, México: norte: 16.20 m con propiedad de Sábás Martínez Martínez; sur: 16.50 m con propiedad de Roberto Martínez Becerril; oriente: 20.00 m con propiedad de Florentino Martínez Álvarez; poniente: 20.00 m con propiedad de Agustina Martínez Romero; superficie total: 327.00 m², y sobre una parte del mismo, se ubica la casa habitación. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2174.—1o., 4 y 9 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1151/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCA MENDOZA M., en contra de EMBLIA GARCIA CARRASCO, se han señalado las once horas del veintuno de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto al siguiente bien, una camioneta Combi, marca Volkswagen, modelo 1986, motor número AF932742, serie número 21 G0080182, Registro Federal de Vehículos 8056700, placas de circulación MYW 362 del Estado de México, color azul blanco, sirviendo como postura legal de diez mil nuevos pesos 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de publicaciones de este juzgado. Dado el veintisis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Llc. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 363-A1.—1 y 9 junio

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 647/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO C. FLORES GONZALEZ, en contra de ANTONIO DE LEON CARBAJAL, el suscrito Juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, Méx., dictó un auto que a la letra dice: Auto.—Toluca, México, a 20 de marzo de 1993. Por presentado ALEJANDRO C. FLORES GONZALEZ, con su escrito de cuenta, visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo previsto por el artículo 763 de la Ley Procedimental Civil, supletoria a la legislación mercantil, procédase a la anotación de la primera almoneda de remate, debiéndose publicar por dos veces, de siete en siete días, mediante edictos en GACETA DEL GOBIERNO, o diario de mayor circulación así como en la tabla de avisos del juzgado, convocándose postores para la venta de los bienes embargados en el presente, consistentes en medio motor de Caribe, No. CK670294, Germana, juego de anillos, junta de motor sin probar bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes en la cantidad de: NS 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), señalándose para que tenga verificativo dicha almoneda las 12.00 horas del día 14 de junio del presente año.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firmó el C. Juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos que al final firma y da fe.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica. 2163.—31 mayo y 9 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ISABEL AYALA DE MARTINEZ, promueve en el expediente número 792/93/3, relativo a las diligencias de immatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de El Capulín, ubicado en la Privada de Otoño sin número, en Coacalco de Burezzábal, Estado de México, el cual tiene una superficie de 140.00 m², ciento cuarenta metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Cerrada de Otoño; al sur: 10.00 m colindando con el señor Rogelio González; al oriente: 14.00 m colindando con el señor Martín Urdapilleta; y al poniente: 14.00 m colindando con la señora Elvira Rubio.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de mayo de 1993.—C. Tercer Secretario, Llc. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 2087.—26 mayo, 9 y 23 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 648/93-3a.

JOSE ISABEL HERNANDEZ MOYA, promueve jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Miltongo, ubicado en el barrio de Santiago Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.75 m con Laureano Orozco y Filemón Sánchez; al sur: 31.75 m con Guillermina Palacios Castellanos; al oriente: 9.78 m con María Consuelo Varela R.; al poniente: 9.83 m con Laureano Orozco; con una superficie de 311.95 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dá a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 2176.—1o., 4 y 9 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MACARIO GARCIA MENDOZA, promueve en el expediente 1284/92, información ad perpetuam, respecto al predio denominado El Solar, ubicado en el barrio de Santiago, en el municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.70 m con carretera Zumpango; al sur: 9.50 m con Luis Hernández Martínez; al oriente: 24.30 m con Avenida de la Luz; al poniente: 17.10 m con Gaspar Romero Solano, con una superficie total de 322.92 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación de esta ciudad, expedida en Cuautitlán, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 2176.—1o., 4 y 9 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 159/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ANDRES ALARCON ESQUIVEL, como endosatario en procuración de la señora AMADA CARDENAS NEGRETE, en contra de el señor HAMBLET ALBERT ROBLES, se señalaron las 12.00 horas del 16 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio que son: una casa habitación ubicada en la calle de Ezequiel Montes Lote veintitrés, fraccionamiento Pilares, con una superficie total de terreno de: 200.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle Ezequiel Montes; al sur: 10.00 m con lote número 3; al oriente: 20.00 m con lote número 24 y al poniente: 20.00 m con lote número 22. Datos registrales a nombre de HAMBLET ALBERT ROBLES.—Volumen 106 Libro Primero, fojas 34, partida 25159.

Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores, citando acreedores así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 150 00 (CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., junio 10 de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2236.—4, 9 y 14 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 2109/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM apoderado de BANCOMER S.A. y en contra de NICOLAS MARTINEZ LOPEZ, el C. Juez señala las 10.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Benito Juárez, número 127 edificio 2-402 Santiago Miltepec, Toluca, Méx., y cuyas medidas y colindancias; al noreste: 67.00 m con vacío de acceso al condominio 3.95 m con vestíbulo y escalera 5.33 m con vacío de área jardinada; al sureste: 6.76 m con vacío circulación peatonal; al noroeste: 6.76 m con vacío en forma área de propiedad privada; al suroeste: 10.16 m con vacío que forma área jardinera común, por el techo con azotea.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL NUEVOS PESOS.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

2234.—4, 9 y 14 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 858/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO TAMAYO SANCHEZ, endosatario en procuración de BANAMEX, S.N.C., en contra de CARLOS SANTOS ROJAS el C. juez cuarto civil señaló las 12.00 horas del día 6 del mes de julio del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Calzada del Panteón No. 25 en San Mateo Oxtotitlán, con una superficie de: 112.05 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 193.072.50 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen postores.—Toluca, Méx., a 10 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperanza.—Rúbrica.

2240.—4, 9 y 14 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 126/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de endosatarios en procuración de BANCRESER, S.A. en contra de GRUPO PLIEGO, S.A. DE C.V. y/o ALBERTO PLIEGO, por auto de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las catorce horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un inmueble ubicado en la calle dieciséis de Septiembre número 109, propiedad de JESUS ALBERTO PLIEGO MONDRAGON, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el volumen 271, del libro primero, sección primera, a fojas 50, partida 320.5993, con fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, clave catastral 101-13-275-53, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con lote 3; al sur: 20 m con lote 5; al oriente: 10 m con propiedad del señor Francisco; al poniente: 10 m con calle 16 de Septiembre; con una superficie de doscientos metros cuadrados, expedida en fecha veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de N\$ 198,000.00 (ciento noventa y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2222.—4, 9 y 14 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Num. 1233/92, GILBERTO PICHARDO PEÑA, actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de FIDEL NERI FRIAS el C. juez de los autos señaló las doce horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del inmueble denominado El Trol de Xalatlaco, perteneciente al municipio de Xalatlaco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas, una de 72.00 m y otra de 40.00 m con el Puente Tianguistenco-Xalatlaco; al sur: en tres líneas, la primera 43.00 m, la segunda de 22.00 m y la tercera de 24.00 m con Gilberto Manzanarez y Tunoteo Medina; al oriente: 84.00 m en curva con camino; y al poniente: en tres líneas, la primera de 70.00 m, la segunda de 180.00 m, la tercera de 24.00 m con carretera México-Tenango del Valle y Máximo Tamayo; con una superficie aproximada de 7.790 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida número 789, volumen 10, libro primero, sección primera, a fojas 119, de fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 811,311.50 (ochocientos once mil trescientos once nuevos pesos con cincuenta centavos 50/100 M.N.), convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2223.—4, 9 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO CABRERA LOPEZ.

REYES AVILA JOSE OCTAVIANO, en el expediente 414/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 70, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 16, al sur: 16.82 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con Avenida Hombres Ilustres, con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2124.—28 mayo, 9 y 21 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea de la Suc. intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, en su carácter de herederos del autor de dicha sucesión JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARGARITA GUADALUPE GIL SANTILLAN DE RODRIGUEZ, en el expediente número 51/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, manzana 1, de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con primera avenida; oriente: 10.00 m con calle 3; poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

351-A1.—28 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, en su carácter de herederos del autor de dicha sucesión, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

LOURDES SUAREZ COLIN, en el expediente número 551/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 15 de la manzana 41 de la colonia El Sol, del municipio de Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con Segunda Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle 5; con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarles; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 352-A1.—28 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ.

FLORENTINO CIRIACO VILCHIS, en el expediente marcado con el número 5/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 73, de la colonia Ampliación Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 09.00 m con calle Iztacalco; al poniente: 09.00 m con lote 14; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

353-A1.—28 mayo, 9 y 21 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIX RODRIGUEZ TRUJILLO, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 318/93, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble el cual se encuentra ubicado en calle Ignacio Rayón número 4, colonia Centro, del municipio de Villa Guerrero, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; norte: 14.40 m con salida de emergencia del Cine Guerrero y lavaderos municipales, sur: 16.09 m con calle Ignacio Rayón, oriente: 41.20 m con María Andrea Milla Trujillo, poniente: 41.05 m con María Guadarrama García, José Nava Tapia y Cine Guerrero, con una superficie aproximada de: 625.03 m², enseguida la ciudadana juez del conocimiento, del juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 7 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2238.—4, 9 y 14 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 445/92, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. juicio ejecutivo mercantil en contra de EDUARDO FLORES LARA Y PETRA RUBIO RAMIREZ, el C. Juez señaló las 11.30 horas del día 10 de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: departamento en condominio ubicado en calle retorno bosques de Dímamos No. 20 B. Segunda Sección, fraccionamiento Bosques del Valle, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Ecatepec, Estado de México, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días.

Y por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y debiendo servir de base para el remate la cantidad de cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y seis nuevos pesos 00/100 M.N.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2141—28 mayo y 9 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXIEMAN

EDICTO

En los autos del expediente 567/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el RUISEÑOR DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES HEVEA, S.A. DE C.V., el C. juez de los autos señaló las trece horas del día veintiocho de junio del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de el vehículo tipo Panel, marca Volkswagen, modelo 1989, color blanco, placas LUB932 del Estado de México, en regulares condiciones, teniéndose como postura legal la que cubra las de terceras partes de la cantidad de veintin mil nuevos pesos, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

376-A1.—7, 8 y 9 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 253/93

MA. SUSANA HERRERA MENDOZA, en representación de su hermano VICENTE HERRERA MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Chacalco, que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo sin número, en el pueblo de Tepetitlán, municipio de Chiautla, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.15 m con Mauro de la Vega; al sur: 23.15 m con Delfina Herrera; al oriente: 17.00 m con calle 5 de Mayo; y al poniente: 17.00 m con Rubén Herrera, con una superficie aproximada de: 393.55 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2083—26 mayo, 9 y 23 junio

El señor ENRIQUE REYES ALVAREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1537/92, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Colostitlán, ubicado en el barrio de Coxetla, municipio de Papalotla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Cerrada de Aldama, al sur: 10.00 m con Alfonso Víctor Herrera; al oriente: 31.50 m con Ciró Vicuña Arellano y Egracia Cruz Bautista; y al poniente: 31.25 m con una superficie aproximada de: 313.75 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los nueve días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2083—26 mayo, 9 y 23 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELOY SANTAN BECERRIL y JESUS JIMENEZ RUIZ y otro endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de LUBRICACION Y CONTROL, S.A. DE C.V. y JOSE MARTINEZ PICHARDO y MIGUEL MARTINEZ PICHARDO, el C. juez señaló las once treinta horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: casa habitación ubicada en 27 de Septiembre hoy con el número 74, en San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.50 m con lote dos, al sur: 11.50 m con calle 27 de Septiembre, oriente: 17.84 m lote 4; poniente: 17.84 m con Angel Valencia, con superficie de 205.16 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro I, partida 535-728, Sec. I, Vol 203, fojas 95, de fecha 16 de mayo de 1989. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos veintidos mil setecientos noventa nuevos pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese postores.—Toluca, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2229.—4, 9 y 14 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MARGARITA DIAZ LOPEZ.

JOSE DE JESUS PEDRAZA GARCIA, le demanda en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Chalco, México, expediente radicado bajo el número 511/93, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese tres veces ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2126.—28 mayo, 9 y 21 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE LUIS JUAREZ TORRES, a promovido ante este II. juzgado, bajo el número 676/93, diligencia de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto de un terreno, respecto del terreno ubicado en Avenida de la Cruz sin número, pueblo de San Mateo Cuantepec, municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte mide trece metros con setenta y dos centímetros y colinda con la calle pública denominada Avenida de la Cruz; al sur mide siete metros con noventa y un centímetros y colinda con la propiedad de los señores Fidel Hernández y Tomás García; al oriente mide veintiocho metros y colinda con la propiedad del señor Ciró Adolfo Juárez Torres; al poniente mide treinta y cinco metros con setenta centímetros y colinda con la propiedad del señor J. Isabel Navarro, con una superficie de 302 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México, y en otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por consentimiento de las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este tribunal a decañarlos, se expidan a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 373-A1.—4, 9 y 14 junio

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Map. No. 1821/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTOS BUCIERRO, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.R.L. DE CAPITAL ANONIMO, en contra de FÉLIX LEONIA PARRAGUA HERNANDEZ, el C. Juez Cuarto de la Civil de este distrito judicial anuló los 12.00 pesos del día 27 del mes de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera diligencia de remate de un inmueble, terreno en construcción ubicado en Maná Medina Carduña 307 en esta Ciudad Colón Vía Verde, con una superficie de 11,111.79 m², siendo de hoy para el remate la cantidad de \$5,003,502.00 (CINCO MIL TRES CIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TRENTA Y DOS NUEVOS PESOS 5 003 502.00 M.N.), en que fin con valuados los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen Postores.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2215.—3, 7 y 9 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 15693/92, C. ARTURO OSCAR FLORES MORENO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Priv. de Pedro Cortés No. 114, barrio de Santa Bárbara, Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.90 m con José Flores González; al sur: 20.90 m con Epifanio Arriaga Bernal; al oriente: 10.70 m con Ramón García Santiago; al poniente: 10.70 m con calle Priv. de Pedro Cortés; superficie: 723.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2225.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5915/93, PROSPERO TAPIA SILVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 107.60 m con Pablo Tapia; sur: 134.70 m con Juan Montroy y Antonio Gutiérrez Valera; oriente: 44.00 m con Juan Fernández; poniente: 66.40 m con María Camacho Degollado; al noreste: 44.00 m con señora Do. Sta. Cruz Arriba, Metepec, superficie aproximada de: 9,192.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2180.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 4861/93, DANIEL ARMANDO BUENDIA VALVERDE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda: norte: 351.0 m con Vicente Cornejo; sur: 35.00 m con Rancho El Dorado Negras; oriente: 179.80 m con Daniel Buendía Remero; poniente: 179.80 m con Sábás Buendía Barrera; superficie aproximada de: 7 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 26 de mayo de 1993.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar, Judith Zepeda Zamudio, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2169.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 477/93, MARTHA LUNA NOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1a. sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 40.00 m con Julia Meléndez; sur: 42.40 m con Roberto Martínez Noya; oriente: 23.50 m con Benito Meléndez; poniente: 23.00 m con calle Feo. I. Madero y José Luis Rodríguez Luna; superficie aproximada de: 967.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 467/93, DOLORES HERNANDEZ MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 8.90 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con Gerardo Ramírez; oriente: 50.00 m con Joaquín Martínez; poniente: 50.00 m con Modesto Ramos; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 459/93, SILVESTRE GOMEZ MONCEBAIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Benito Díaz; sur: 29.60 m con Daniel Cazarez; oriente: 30.00 m con calle San Juan de Dios; poniente: 30.00 m con Rancho los Esparragos; superficie aproximada de: 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 432/93, MA. GUADALUPE CANO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lirio s/n., en Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 18.00 m con Heriberto Jiménez Maya; sur: 18.00 m con Margarito Castillo; oriente: 18.00 m con Zenaida Jiménez García; poniente: 18.00 m con camino; superficie aproximada de: 324.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 430/93, ROBERTO AVILA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.50 m con Víctor Avila; sur: 31.00 m con calle Jasmín; oriente: 21.00 m con Adrián Avila; poniente: 20.00 m con calle Insurgentes; superficie aproximada de: 640.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 62/93, REYNA MIREYA CASASOLA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.00 m con Wenceslao Casasola Casasola;

sur: 27.00 m con Pedro Vázquez Casasola; oriente: 12.00 m con Honorio Casasola García; poniente: 12.00 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 524.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 35/93, GREGORIO RIZO CARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Bartolo Torres; sur: 20.00 m con J. Guadalupe Estrada; oriente: 15.00 m con calle San Juan de Dios; poniente: 15.00 m con Rancho los Esparragos; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 8/93, MAXIMINO RAMOS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.50 m con Mardonio Ramos Adán; sur: 21.60 m con serdumbre de paso; oriente: 10.50 m con Sixto Ramos; poniente: 10.50 m con Av. Cuautlilán; superficie aproximada de: 228.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 7/93, ALEJANDRINA OROPEZA MAYORGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón, en Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.80 m con el Sr. Urbano Oropeza Mayorga; sur: 31.60 m con el Sr. José Cruz Oropeza Mayorga; oriente: 11.20 m con camino Dem. Av. del Panteón; poniente: 11.20 m con el Sr. Víctor Rodríguez; superficie aproximada de: 310.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6/93, MARGARITO MONROY SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.00 m con Carlos Monroy Choroño y privada; sur: 21.00 m con Gumersindo Monroy Ch. y Pedro Gamboa; oriente: 23.00 m con Joaquín Monroy Choroño; poniente: 22.85 m con Carlos Monroy Choroño; superficie aproximada de: 482.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 4/93, MA. MAGDALENA PILLADO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.40 m con calle de Gante; sur: 11.40 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 36.75 m con Concepción Pillado Luna; poniente: 48.70 m con Margarito Mimbrenra y Norma Pillado Luna; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 1164/92, ARTURO MOISES PALMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 54.00 m con Isaias Palmoro Rojas; sur: 53.50 m con Teresa Palmoro Rojas; oriente: 10.00 m con Panteón; poniente: 10.75 m con calle Tlalapango; superficie aproximada de: 557.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. 1163/92, PLUTARCO ARECHEGA REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Calvario, Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.00 m con el Sr. Silvestre Almazán Montaña; sur: 32.00 m con Mario Hernández Hernández; oriente: 10.00 m con calle Calvario; poniente: 10.00 m con Sr. Pedro Bautista Godínez; superficie aproximada de: 320.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 11766/1200/92, FILEMÓN GONZALEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Col. Piedra Grande, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 20.00 m con Sra. Felisa Hernández de Vázquez; sur: 20.00 m con Sr. Calixto Martínez; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Sr. Venicio Fuentes, P.D. Hueyotitla; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11775/1209/92, EMILIANO ESTUDELLO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 11, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 23.45 m con Ramón Rodríguez Rodríguez; sur: 23.45 m con Aurelio Lara y Secundino Vega; oriente: 10.00 m con calle de Rubí; poniente: 10.00 m con calle Alejandrina; superficie aproximada de: 234.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11788/1222/92, MARTHA PATRICIA OCHOA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 28, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 19.50 m con Av. Piedra Grande; sur: 18.50 m con Felipe Carrillo; oriente: 31.50 m con Carmen Arellano; poniente: 28.00 m con Silvestre Mejías; superficie aproximada de: 565.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11788/1192/92, ERNESTO FUENTES MERIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 7, manzana 8, municipio de Ecatepec,

distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 20.00 m con Angel Córdova; sur: 20.00 m con Isaias Córdova G.; oriente: 10.00 m con Carlos; poniente: 10.00 m con calle Zafiro; superficie aproximada de: 206.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11791/1225/92, ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 30.00 m con Celestino Vázquez, sur: 30.00 m con Juan Santiago; oriente: 10.00 m con calle Turqueza; poniente: 10.00 m con calle Perla; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11763/1197/92, EUSTOLIA JUAREZ CERECERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 18.50 m con Zenón Chagoya; sur: 18.50 m con Ignacio Vázquez; oriente: 10.00 m con Trinidad Morales; poniente: 10.00 m con calle Alejandrina; superficie aproximada de: 185.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11786/1220/92, PABLO RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 25, manzana, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 17.00 m con J. Guadalupe Olivares; sur: 17.00 m con Francisco Ruiz Ramírez; oriente: 12.00 m con Remedios Arenas Ramos; poniente: 12.00 m con calle Rubí; superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11784/1218/92, PASCUAL RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 19.00 m con Seferino Ruiz; sur: 19.00 m con Cándido Romero; oriente: 8.00 m con J. Remedios Arenas; poniente: 8.00 m con calle Rubí; superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11852/1286/92, J. J. RAMON GONZALEZ ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 5.80 m con Olga Enriquez de Hernández; sur: 8.65 m con Av. Acueducto; oriente: 12.10 m con Raúl Hernández; poniente: 13.40 m con Gonzalo Andrade; superficie aproximada de: 91.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11802/1236/92, GENARO SALAZAR LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con Raúl Moreno Bueno; sur: 18.00 m con Av. Piedra Grande; oriente: 10.00 m con calle Acerina; poniente: 10.00 m con Loreto Aceves; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11776/1210/92, SILVESTRE MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m con Baltazar Ocampo; sur: 19.75 m con Alberto Billeda; oriente: 21.00 m con J. Remedios Arenas; poniente: 21.00 m con calle; superficie aproximada de: 412.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11760/1194/92, MATIAS ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Paulino Juárez, sur: 20.00 m con Carlos Ramírez; oriente: 10.00 m con calle Alejandrina; poniente: 10.00 m con Angel Córdoba; superficie aproximada de: 20.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11798/1232/92, MARIO LUNA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Santiago Robles; sur: 15.00 m con Silvestre Ortega; oriente: 10.00 m con calle Turqueza; poniente: 10.00 m con Amalia Rodríguez Estrada; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11797/1231/92, SERGIO SOBERANES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, Av. Acueducto, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.30 m con Av. Piedra Grande; sur: 6.60 m con Av. Acueducto; oriente: 31.20 m con Miguel Peña y Julio Martínez; poniente: 32.50 m con calle Turqueza; superficie aproximada de: 256.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11809/1243/92, MARCOS RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 16, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con lote baldío, hoy Reynaldo López; sur: 18.00 m linda con Arcadio Bazán; oriente: 8.00 m linda con calle Morelos; poniente: 8.00 m linda con Marcos Ramírez; superficie aproximada de: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11762/1196/92, ROMAN LOPEZ NARANJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Abel García; sur: 20.00 m con Teodoro Juárez; oriente: 9.50 m con Victoriano Chávez; poniente: 9.50 m con calle Alejandrina; superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11795/1229/92, DANIEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 46, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Patricio Ortiz; sur: 15.00 m con Aureliano García; oriente: 8.00 m con Juliana García; poniente: 8.00 m con calle Turqueza; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 1399/209/93, MARIO RENTERIA PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 7, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con Ignacio Enhorabuena; sur: 18.00 m con Arnulfo Mosroy; oriente: 8.00 m con Angel Martínez; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 143.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 1336/196/93, PEDRO NUÑEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 55, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m con Fernando Morales; sur: 19.50 m con Socorro Hernández; oriente: 8.00 m con Cristina Vázquez; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortinez; superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11790/1224/92, HERIBERTO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 12, manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 50.00 m con José Ortega Hernández; sur: 33.6 m con Av. Piedra Grande; oriente: 13.00 m con calle Turqueza; poniente: 5.00 m con calle Perla; superficie aproximada de: 299.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11759/1193/92, EDRULFO MEDINA GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.50 m con Raymundo Ramírez; sur: 18.50 m con Antonio Esquivel; oriente: 8.00 m con Jesús Aldana; poniente: 8.00 m con calle Zafiro,

Superficie aproximada de: 148.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11761/1195/92, ELIGIO BERNARDINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Genevevo Reyes; sur: 10.00 m con Vicente Anastasio; oriente: 13.00 m con calle Alejandrina; poniente: 13.00 m con Ramiro Avila, P.D. Hueyotitla. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11767/1201/92, JOSEFINA PINEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 8, manzana A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con Alicia Vera; sur: 19.00 m con Jesús Aldama; oriente: 7.80 m con calle Alejandrinas; poniente: 7.80 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 148.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11771/1205/92, JOSEFINA PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.10 m con Cándido Romero; sur: 18.20 m con Rosa María Clemente; oriente: 10.80 m con Ricardo Zapata Badillo; poniente: 11.80 m con calle Rubí. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11782/1216/92, CARLOS FIGUEROA LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 25, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.14 m con Guadalupe Figueroa; sur: 17.14 m con Jorge Navarrete; oriente: 7.25 m con calle Rubí; poniente: 7.25 m con calle Alejandrina.

Superficie aproximada de: 124.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11783/1217/92, GUADALUPE FIGUEROA LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 25, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.14 m con Silvestre Mejía; sur: 17.14 m con Carlos Figueroa Lira; oriente: 7.25 m con calle Rubí; poniente: 7.25 m con calle Alejandrina.

Superficie aproximada de: 124.26 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11792/1226/92, FORTUNATA NERI GALARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 8, manzana 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.25 m con Félix Luna Neri; sur: 13.25 m con Prop. privada; oriente: 13.00 m con calle Turqueza; poniente: 13.00 m con Alberto Luna Neri.

Superficie aproximada de: 172.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11801/1235/92, TRINIDAD QUEZADA PRECADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 8, manzana 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m con calle Márfil; sur: 27.00 m con Fidel Pérez; oriente: 10.00 m con Manuel Rangel; poniente: 10.00 m con calle Coral.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11816/1250/92, JOSE DEL REFUGIO QUEZADA M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 31, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con José Navarro; sur: 15.00 m con Celso Martínez; oriente: 8.00 m con calle Ruiz Cortínez; poniente: 8.00 m con Amparo Pérez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

Exp. I.A. 11819/1253/92, CORNELIO JUAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 58, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con Lino Rafael Zárate; sur: 17.00 m con Odilón Armendariz; oriente: 7.50 m con Nicolás Díaz; poniente: 7.50 m con calle A. Ruz Cortínez.

Superficie aproximada de: 131.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2181.—1, 4 y 9 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6224/93, RAUL VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 100.00 m con camino, al sur: 100.00 m con la Comisión Nacional del Agua, al oriente: 200.00 m con la Comisión Nacional del Agua, al poniente: 200.00 m con camino al ejido de Villa Victoria.

Superficie aproximada de: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2171.—1o., 4 y 9 junio.

Exp. 6225/93, RAUL VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.00 m con César Mañón, al sur: 1.50 m con carretera Villa Victoria, a Las Peñas, al oriente: 60.00 m con carretera Villa Victoria, a Las Peñas, al poniente: 60.00 m con el Hotel "La Granja".

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2171.—1o., 4 y 9 junio.

Exp. 6226/93, MAXIMINO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Ex-Hacienda de Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 744.00 m con ejido de Villa Victoria, al sur: 743.00 m con Moisés Martínez; al oriente: 133.00 m con José Garduño, al poniente: 134.00 m con Clemente Orozco.

Superficie aproximada de: 99,257.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2171.—1o., 4 y 9 junio.

Exp. 6232/93, FLORENCIO ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C en Santa Juana Castro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.00 m con Canal Cutzamala, al sur: 35.00 m con Juana Guadarrama, al oriente: 146.50 m con Fermín Soto, al poniente: 153.00 m con José Estrada.

Superficie aproximada de: 5,241.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2171.—1o., 4 y 9 junio.

Exp. 6230/93, J. ROSARIO SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Juana 2a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez,

distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 350.87 m con Pablo Arias; al sur: 342.48 m con Carmen Nieto, al oriente: 172.68 m con ejido de Mina México, al poniente: 238.28 m con ejido de Santa Juana.

Superficie aproximada de: 71,226.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2171.—1o., 4 y 9 junio.

Exp. 6227/93, OMAR VICTOR MANUEL ARIAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 50.00 m con Pablo Davila, al sur: 50.00 m con Silvia Torres, al oriente: 20.00 m con barrianca, al poniente: 20.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2171.—1o., 4 y 9 junio.

Exp. 6228/93, ROGELIO MALVAEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 145.00 m y 390.00 m con Sixto y Leoncio Malvárez, al sur: 640.60 m con Pablo Estrada, Emilia y Sixto Malvárez, al oriente: 145.00 y 48.00 m con Mario Contreras y Leoncio Malvárez, al poniente: 78.00 m con Rufino Malvaez.

Superficie aproximada de: 84,259.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2171.—1o., 4 y 9 junio.

Exp. 6229/93, PEDRO SANCHEZ ARIAS Y GREGORIA ARIAS NIETO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Juana segunda sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 562.00 m con Miguel Nieto y Trinidad Nieto, al sur: 572.00 m con camino, al oriente: 82.00 m con Carretera Toluca-Ixtlahuaca, al poniente: 115.00 m con ejido de Santa Juana.

Superficie aproximada de: 55,849.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2171.—1o., 4 y 9 junio.

Exp. 6231/93, JOSE ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 87.10 m con Canal Cutzamala, al sur: 66.25 m con Juana Guadarrama, al oriente: 146.50 m con Florencio Estrada, al poniente: 96.00 y 42.50 m con José Soto.

Superficie aproximada de: 11,174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2171.—1o., 4 y 9 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4471/93, C. ALBINO MORAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Palmar s/n, en Capotlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.20 m con Sergio Bandera Rosales; al sur: 12.20 m con Rubén Morán González; al oriente: 24.37 m con calle del Palmar; al poniente: 24.37 m con Sábás Rubí; superficie de: 288.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2233.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6422/93, AURELIO GARCIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n, en la cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con la calle Emiliano Zapata; al sur: 10.00 m con Herlinda Reyes; al oriente: 20.00 m con Herlinda Reyes; al poniente: 20.00 m con Ramiro Rubio; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2239.—4, 9 y 14 junio

Exp. 6497/93, MICAFIA COLIN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Luis Mextepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Gregorio Bolancourt; al sur: 15.00 m con camino de saca; al oriente: 33.00 m con Cayetano López; al poniente: 33.10 m con Marco Antonio Martínez; superficie de: 501.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2239.—4, 9 y 14 junio

Exp. 6350/93, MARIELA FLORENCIO LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., colonia Dr. Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.00 m con Carlos Florencio; al sur: 27.00 m con Edas Gálvez; Juan Florencio y Carlos Florencio; al oriente: 10.00 m con Edmundo Rivera; al poniente: 10.00 m con calle Feliciano Galicia; superficie de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2239.—4, 9 y 14 junio

Exp. 6352/93, DAVID ROMERO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Taza, en camino viejo a Tlacoatepec, en Cacahomeán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 99.82 m con Juan Montes de Oca; al sur: 97.22 m con Simón Salazar; al oriente: 36.63 m con carretera camino viejo a Tlacoatepec; al poniente: 36.36 m con Isabel Dros; superficie de: 3,488.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2239.—4, 9 y 14 junio

Exp. 6351/93, J. REFUGIO ACEVEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 143.00 m con Severiano Gaspar; al sur: 114.00 y 70.56 m con Ana María Álvarez; al oriente: 607.00 m con Antonio Vilchis y Hermilo Acevedo; al poniente: 145.00, 95.00, 100.00, 100.00, 151.00, 238.00 y 248.00 m con Rogelio Sánchez Florencio Enríquez, María Gaspar, Bulfrano Gaspar y Marina Moreno; superficie de: 93,314.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2239.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 481/93, FELIX VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Norte s/n, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Guadalupe Gutiérrez; sur: 35.00 m con Pedro Morales; oriente: 9.60 m con Misés Aguilar Vázquez; poniente: 9.60 m con calle Guerrero; superficie aproximada de: 336.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 02 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2237.—4, 9 y 14 junio

Exp. 493/93, ISIDRO VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 53.50 m con Félix Vázquez Morales; sur: 53.50 m con David Morales; oriente: 16.75 m con tabiquera; poniente: 16.75 m con Eliberto Gutiérrez; superficie aproximada de: 796.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2237.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2182/93, C. MARCELO MARTINEZ GABINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Unión 42 C.E. Constituyentes de 1857, municipio de Tlalne-pantla, mide y linda: norte: 6.42 m y linda con José Gijón Ramírez; sur: 20.82 m y linda con Fausto Benites Torres; oriente: 8.90 m y linda con Benita Moreno Hernández; poniente: 9.80 m y linda con calle José María Mata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalne-pantla, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2241.—4, 9 y 14 junio

Exp. 2056/22/93, C. ZENAJDA ESTEBAN GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatpec, en el municipio de Tlalnepantla México, mide y linda: norte: 2.50 m y linda con calle Ignacio Ramírez; sur: 9.20 m y linda con la Iglesia; oriente: 20.70 m y linda con Flora Vázquez; poniente: 20.30 m y linda con Margarito Tenorio; con una superficie de: 192.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2241.—4, 9 y 14 junio

Exp. 2423/93, C. TRINIDAD BELMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.69 m y linda con Eladio Hernández; sur: 10.25 m y linda con calle Sánchez Hormiguero; oriente: 21.75 m y linda con Gabino Ramírez Hernández; poniente: 21.70 m y linda con Gilberto García Mendieta; con una superficie de: 226.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2241.—4, 9 y 14 junio

Exp. 2422/14/93 C. MARCELINA BALTAZAR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatpec, en el municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 9.90 m y linda con Gabriel Sánchez y Antonio Ramírez Arcela; sur: 9.20 m y linda con calle José María Mata; oriente: 20.50 m y linda con Gloria Díaz; poniente: 20.50 m y linda con Blanca Vargas Yañez; con una superficie de: 201.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2241.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 239/93, VICENTE CARBAJAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Rincón de Ugartes, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, México, que mide y linda: al norte: 96.00 m con Ma. del Carmen Arce; al sur: 108.00 m con Abraham Jaramillo; al oriente: 55.00 m con Abraham Jaramillo; al poniente: 26.00 m con camino vecinal; con una superficie de: 4,131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 10 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 238/93, GABINO GARDUÑO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla del Capire, el Estanco, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, México, que mide y linda: al norte: 51.00 m con Fructuoso Cienfuegos; al sur: 110.00 m con Gabino Garduño; al oriente: 53.50 m con Fructuoso Cienfuegos; al poniente: 56.00 m con Abel Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 10 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 231/93, VICENTE CARBAJAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre sin número, en el municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Agrícola Jaimes; al sur: 12.00 m con calle Constitución s/n.; al oriente: 18.00 m con Lina Carbajal; al poniente: 18.00 m con Francisco y Elda Carbajal; con una superficie de: 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 10 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 237/93, ANA MARIA PEDRAZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende número 206, en el municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Fidel Sánchez; al sur: 13.00 m con Juan Sánchez; al oriente: 13.00 m con Juan Sánchez; al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; con una superficie de: 149.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 10 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 233/93, OTILIO CAMPUZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacatepec municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, México, que mide y linda: al norte: 32.00 m con calle sin nombre; al sur: 22.00 m con Manuel Villa Pérez; al oriente: 35.00 m con María Angel Pérez; al poniente: 46.00 m con Ma. Angel Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 23 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 232/93, ADALBERTO y CARLOS ESQUIVEL OLASCOAGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Cerro de la Cadena, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, México, que mide y linda: al norte: 603.00 m con Enrique Rebollar; al sur: 631.00 m con los compradores; al oriente: 136.90 m con Elías Albitier; al poniente: 243.00 m con Antonio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 9 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 234/93, ALBERTO BARRIOS y MARTHA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Núñez número 20, en el municipio de Tejujilco, distrito de Tamascatépec, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Alberto Barrios; al sur: 10.00 m con Rodolfo Gómez; al oriente: 20.00 m con Elov Gómez; al poniente: 20.00 m con Bernabe Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamascatépec Méx., a 8 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 235/93, J. TRINIDAD ARCINIEGA GONZÁLEZ y PAULA ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejon de Iturbide sin número, municipio de Tejujilco, distrito de Tamascatépec, México, que mide y linda: al norte: 11.20 m con Isidro Gabino; al sur: 11.72 m con Juana Villar; al oriente: 4.90 m con Juana Villar; al poniente: 4.00 m con calle Iturbide sin número.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamascatépec Méx., a 23 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 236/93, PAULA ARELLANO REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar sin número, en el municipio de Tejujilco, distrito de Tamascatépec, Méx., que mide y linda: al norte: 5.79 m con calle sin nombre; al sur: 5.40 m con Guadalupe Albiter; al oriente: 14.79 m con Adrián Macedo; al poniente: 14.79 m con J. Anunciación Rebollar Albiter.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamascatépec Méx., a 28 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 514/93, EDMUNDO ROJAS GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble conocido con el nombre de El Solar, ubicado en términos de la cabecera municipal de Calimaya de Díaz González, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, sobre la carretera a Calimaya, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con carretera a Calimaya; al sur: 20.00 m con Angel Andonaegui; al oriente: 66.75 m con Julio Trujillo; al poniente: 57.00 m con Israel Rodríguez y Margarita Rojas; con una superficie total aproximada de: 1237.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2235.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 783/93, JUANA MEJIA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Moctezuma Pte. No. 712 Interior, en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 6.95 m con Daniel Lagunas Camacho; al sur: 6.75 m con Laura Ramírez Olivera; al oriente: 16.00 m con servidumbre de paso andador; al poniente: 16.00 m con Guadalupe Guadarrama Cid.

Superficie aproximada de: 109.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 789/93, GUADALUPE GOMEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de privada de Netzahuacóyotl No. 217 Pte., municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 28.30 m con Evaristo Gómez Rosas y Silvestre Gómez Carrillo; al sur: 28.30 m con Modesto Gómez Salazar; al oriente: 5.30 m con calle privada de Netzahuacóyotl; al poniente: 3.70 m con Pedro García Cordoba. Superficie aproximada de: 127.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 790/93, CRISTINA CONCEPCION RIVAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tierra Blanca, Bo. de Teocila D/c, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 31.00 m con Delfino Solano López; al sur: 31.60 m con Victoria Rivas López; al oriente: 14.00 m con Fernando Rosales Jaines; al poniente: 14.00 m con camino a Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 442.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 792/93, MAXIMO CEBALLOS OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc Pte. No. 500 en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Daniel Gómez Ocampo; al sur: 22.00 m con calle de Cuauhtémoc; al oriente: 35.20 m con Fidel Linares; al poniente: 35.20 m con Jesús Gomez F.

Superficie aproximada de: 739.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 791/93. HNGS. ENRIQUE JUAN MANUEL Y CARLOS RIVAS CASTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Teoña domicilio conocido, del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: al norte: 39.30 m con Victoria Rivas López; al sur: 26.30 m con Delfino S. Iano López; al oriente: 15.00 m con Fernando Rosales F.; al poniente: 15.00 m con camino a Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 424.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 794/93. EPIFANIO MUNGUÍA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a la Compuerta domicilio conocido, del municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: al norte: 12.00 m con Martiniano Díaz Garduño; al sur: 12.00 m con Martiniano Díaz Garduño; al oriente: 25.00 m con calle; al poniente: 25.00 m con Martiniano Díaz Garduño.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 797/93. ANSELMO LARA CRDORICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Unión No. 410, esquina con Benito Juárez, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: al norte: 12.25 m con Rogelio Marcial; al sur: 12.25 m con calle de Benito Juárez; al oriente: 19.75 m con la calle de Unión; al poniente: 19.75 m con Miguel Ortiz Lara.

Superficie aproximada de: 241.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 796/93. VICTORIA RIVAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a Tierra Blanca Barrio de Teoña domicilio conocido, en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: al norte: 31.60 m con Cristina Concepción Rivas Lopez; al sur: 31.60 m con Carlos Rivas Lopez; al oriente: 6.00 m con Fernando Rosales; al poniente: 6.00 m con camino a Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 189.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 795/93. HECTOR HERNANDEZ MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Diego domicilio conocido, en el municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linderos: al norte: 22.25 m con Carretera Tenancingo Toluca; al sur: 16.86 m con canal de Aguas Pluviales; al oriente: en seis líneas: 6.78 m, 6.43 m, 9.90 m, 13.73 m, 4.60 m, 9.15 m colinda con canal de Aguas Pluviales; al poniente: en tres líneas: 25.85 m con Victor Reynoso J., 18.33 m con canal de Agua y 5.18 m con Agapito Silva.

Superficie aproximada de: 933.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 794/93. MA. DE LOS ANGELES AGRAZ DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Cuartel No. 2, C. E. Lindavita, en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: al norte: 35.00 m con Augustina Saúl Matra Nava; al sur: 35.00 m con Rosa García de Rodríguez; al oriente: 16.55 m con Leopoldo Domínguez; al poniente: 16.55 m con entrada de seis metros.

Superficie aproximada de: 572.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 522/93. GERONIMO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Andrés Ocotlan, municipio de Calmeyer, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 20.00 m con Juan Hernández; al sur: 20.00 m con un camino; al oriente: 109 m con camino; al poniente: 109 m con Ernesto Hernández.

Superficie aproximada de: 2,186.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 523/93. TOMAS SANCHEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acueducto sin número, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 13.00 m con Cédilon Sánchez Rivera; al sur: 13.00 m con Pompeyo Sánchez Rivera; al oriente: 11.49 m con Av. Acueducto; al poniente: 11.49 m con Eulogio Benítez.

Superficie aproximada de: 149.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 524/93. ROSA ELINA BLAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vista Hermosa y Corregidora, Barrio San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 9.65 m con Domingo Ceballos Salazar; al sur: 9.75 m con calle de Corregidora; al oriente: 26.15 m con Jovina Blas Díaz; al poniente: 27.50 m con Raúl García Vázquez.

Superficie aproximada de: 258.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 525/93, FERNANDO GARCIA BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Corregidora s/n, Bo. San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.70 m con el Sr. Domingo Ceballos Salazar; al sur: 10.75 m con la calle de Corregidora; al oriente: 20.60 m con Sr. Raúl García Vázquez; al poniente: 24.90 m con Sra. Yolanda García Blas Vda. de Ruiz.

Superficie aproximada de: 259.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 526/93 SRA. YOLANDA GARCIA BLAS VDA. DE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Vista Hermosa y Corregidora, Bo. San Feo., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.10 m con el Sr. Domingo Ceballos Salazar; al sur: 12.10 m con la calle de Corregidora; al oriente: 20.60 m con la Sra. Yolanda García Blas Vda. de Ruiz; al poniente: 22.10 m con la calle de Vista Hermosa.

Superficie aproximada de: 258.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 527/93, YOLANDA GARCIA BLAS VDA. DE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Vista Hermosa y Corregidora, Bo. San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.35 m con Domingo Ceballos Salazar; al sur: 11.65 m con calle de Corregidora; al oriente: 22.10 m con Fernando García Blas; al poniente: 23.60 m con Yolanda García Blas Vda. de Ruiz. Superficie aproximada de: 259.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 528/93, BERNARDINO GERONIMO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en parcela denominada "Hueycoatl", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30.00 m con Agustina Campos Torres; al sur: 21.80 m con Salvador Campos Torres; al oriente: 22.00 m con C. J. Asunción Cervantes; al poniente: 22.00 m con carretera Xalatlaco-Chalma.

Superficie aproximada de: 554 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 529/93, RAUL GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vista Hermosa y Corregidora, Bo. San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.15 m con Domingo Ceballos Salazar; al sur: 10.30 m con calle de Corregidora; al oriente: 26.15 m con Rosa Elena Blas Díaz de R.; al poniente: 24.90 m con Fernando García Blas.

Superficie aproximada de: 259.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 530/93, PASCUAL ROJAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Adolfo López Mateos No. 404, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Benjamín Ocampo; al sur: dos líneas 13.66 y .50 m con Rufino Álvarez López y con el mismo terreno; al oriente: 15.80 m con Av. Lic. Adolfo López Mateos; al poniente: dos líneas 9.00 y 5.80 m con Saúl Ocampo y Raúl Pérez.

Con una superficie aproximada de: 197.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 531/93, GRACIELA LEYVA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 205, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juana Martínez; al sur: tres líneas 1.50, 5.90 y 6.60 m con calle Independencia, Francisca González e Isabel Castro; al oriente: 31.50 m con Luis Rojas; al poniente: tres líneas 16.05, 9.60 y 6.45 m con Francisca González, Isabel Castro y Guadalupe Rojas.

Con una superficie aproximada de: 196.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 532/93, PABLO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación calle 5 de Febrero, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.30 m con Santos Valencia; al sur: 9.60 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 23.60 m con Benjamín Ocampo; al poniente: 23.30 m con Genaro Gómez Hernández. Con una superficie aproximada de: 211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 257/93, SUSANA GARCIA NEPOMUCENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 71.30 m con barranca; al sur: 70.00 m con Apolonio Salinas; al poniente: 70.50 m con Pablo Angeles; al poniente: 100.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 6,002.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 261/93, SAMUEL GARCIA SERRANO Y GRACIELA NIETO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel primero cabecera municipal El Pino, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 26.70 m con Teresa Suárez viuda de Legorria, al sur: 27.00 m con Ofelia González García, al oriente: 10.00 m con camino vecinal, al poniente: 10.00 m con Norberto Díaz Nieto.

Superficie aproximada de: 268.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 260/93, JOSE ALFREDO SALGUERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cuartel tercero denominado "El Encino", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 8.50 m con privada, al sur: 10.80 m con Miguel Angel Alcántara Alcántara, al oriente: 12.00 m con calle Leona Vicario, al poniente: 11.50 m con Felisa Alcántara Alcántara.

Superficie aproximada de: 113.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 259/93, PABLO RODRIGUEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Esquiñi", Santa Ma. Endare, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 40.70 m con Félix Osornio Pedraza, al sur: 26.90 m con Domingo Pedraza y Luisa Osornio de Pedraza, al oriente: 10.00 y 15.09 m con Luisa y Elodia Osornio Pedraza, al poniente: 26.40 m con Benigno Barrios.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 258/93, ALFREDO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calvario Buena Vista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: tres líneas: 24.90, 53.10 y 14.20 m con Pascual López, camino y Felisa López González, al sur: 90.50 m con Adolfo López González, al oriente: 51.50 m con María Sánchez, al poniente: 33.00 m con José Sánchez y 16.00 m con Felisa López González.

Superficie aproximada de: 4,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 256/93, HIPOLITO AVILES ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: seis líneas: 11.00, 30.00, 10.00, 17.00, 47.00 y 35.00 m con barranca, al sur: 44.60 m con Martín Montiel González, al oriente: 143.00 m con Bartolo Castillo y Margarita Colín Cruz, al poniente: 173.00 m con Germán Aranda García.

Superficie aproximada de: 15,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 255/93, VICTORIA ENRIQUETA ESQUIVEL LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 29.60 m con Ana María Lara Vda. de Mateo y Micaela Lara Serrano, al sur: 29.60 m con avenida Morelos Oriente, al oriente: 13.50 m con Manuel Vieyra, al poniente: 15.80 m con Felipe Mereado.

Superficie aproximada de: 434.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 254/93, RAYMUNDA MARTINEZ AGUSTIN, en representación de sus menores nietos MARISOL, JUAN Y GUADALUPE NARCISO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Margarito Luis García, al sur: sin medidas ni colindancias por terminar en triángulo, al oriente: 30.00 m con Nicolás Narciso Flores, al poniente: dos líneas: 20.00 y 19.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 862.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 253/93, MARTIN GABRIEL BALDERAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos, oriente 113, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 5.50 m con Daniel Santana, al sur: 5.50 m con calle José María Morelos oriente, al oriente: 21.00 m con Evaristo Aguilar Pérez, al poniente: 21.00 m con Alicia Benítez.

Superficie aproximada de: 115.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 252/93, ELADIO MONTIEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 6.72 y 11.35 m con privada sin nombre y Juan Montiel González, al sur: 21.22 m con Clemencia y María Figueroa Marcilla, al oriente: 12.50 m con Miguel Carbajal, al poniente: dos líneas: 7.93 y 1.40 m con Sabino Montiel González y Privada sin número.

Superficie aproximada de: 198.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 251/93, CLEOTILDE PINEDA CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 5.00 m con Dionicio Pineda Chimal, al sur: 5.00 m con camino que conduce a la capilla, al oriente: 20.00 m con Dionicio Pineda Chimal, al poniente: 20.00 m con Luis Pineda Chimal.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 250/93, ALEJANDRO MOCIÑO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco López Rayón No. 61, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 8.00 y 4.25 m con Miguel Angel y Gloria Mociño, al sur: 21.00 m con José Portocarrero, al oriente: dos líneas: 4.25 y 8.20 m con Gloria Mociño y calle Francisco López Rayón, al poniente: 7.25 m con Roberto Mociño.

Superficie aproximada de: 104.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 249/93, PAULINA APOLINAR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 64.30 m con Aurelia Hernández de la Luz, al sur: 63.70 m con María Guadalupe viuda de González, al oriente: 41.20 m con Isabel Martínez Hernández y Maurilio Martínez Hernández, al poniente: 40.90 m con Martina Salinas Hernández.

Superficie aproximada de: 2,627.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 248/93, MAURO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 12 Interior 14, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Francisca García Angeles; al sur: 11.00 m con Francisca García Angeles; al oriente: 11.00 m con Delfina García Bernal; al poniente: 11.00 m con Delfina Santane Reyes.

Superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 296/93, C. GUILLERMO BARRIOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México el cual mide y linda: al norte: 21.90 m con Guillermo Barrios Acosta; al sur: 21.90 m con Guillermo Barrios Acosta; al oriente: 12.50 m con calle; al poniente: 12.50 m con Guillermo Barrios Acosta, superficie aproximada de 273.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2221.—4, 9 y 14 junio

Exp. 295/93 C. GUILLERMO BARRIOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México el cual mide y linda: al norte: 21.90 m con Aniceto Barrios Acosta; al sur: 21.90 m con Guillermo Barrios Acosta; al oriente: 15.50 m con calle, al poniente: 15.50 m con Guillermo Barrios Acosta, superficie aproximada de: 339.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2221.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 938/93, MARGARITA NIETO LARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuatalpilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 330.00 m con Jorge Muñoz Romero, sur: 330.00 m con Ignacio Muñoz, oriente: 29.20 m con río de Xalostoc, poniente: 28.30 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 0-94-87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2170.—1o. 4 y 9 junio.

Exp. 940/93, MA. CRISTINA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 24.15 m entrada vecinal, sur: 26.23 m Benito Vázquez, oriente: 13.00 m Juan Vázquez Díaz, poniente: 12.00 m Av. Dr. Salvador Sánchez Colín.

Superficie aproximada de: 322.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2170.—1o. 4 y 9 junio.

Exp. 937/93, RAUL ORTIZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en una manzana del barrio de Santana del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m calle nacional, sur: 18.00 m Guillermo Tapia, oriente: 23.61 m Ma. Trinidad Giles, poniente: 23.61 m Antonio Estrada.

Superficie aproximada de: 432.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2170.—lo. 4 y 9 junio.

Exp. 909/93, ABDIAS GARCIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Río Salado, oriente: 11.30 m con otro terreno del comprador Abdías García Martínez, poniente: 12.00 m con Salomón García Figueroa.

Superficie aproximada de: 116.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2170.—lo. 4 y 9 junio.

Exp. 920/93, J. JESUS BARRIENTOS SALDIVAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje "La Piedra Ancha", en San Saón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 202.363 m con cerro sur: 186.495 m con río, oriente: 71.996 m con J. Guadalupe Barrientos Saldivar, poniente: 24.023 m con cerro y río.

Superficie aproximada de: 8,048.809 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2170.—lo. 4 y 9 junio.

Exp. 939/93, RUTILO ARIZMENDI FIGUEROA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca, de Villada, municipio de Coatepec, Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 100.50 m con Filemón Díaz, 222.00 m con Miguel Gutiérrez, sur: 101.00 m con José Ayala Torres, 222.00 m con Jesús Díaz, oriente: 26.80 m con calle Nacional, 37.00 m con José Ayala y Enrique Ortiz, poniente: 16.50 m con Miguel Gutiérrez: 57.74 m el arroyo.

Superficie aproximada de: 1-61-22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2170.—lo. 4 y 9 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 634/93, GRACIELA ORTEGA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado

en el municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 171.00 m con Carmen Trejo Vda. de Arias, al sur: 171.00 m con Hugo Arias Trejo, oriente: 57.00 m con Benjamín Ramos Mateos, poniente: 57.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 9,747.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2178.—lo. 4 y 9 junio.

Exp. 651/93, OSCAR BAEZA ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Quinta Arias, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 171.00 m con Agustín López M., al sur: 171.00 m con Carmen Trejo Vda. de Arias; oriente: 57.00 m con Luis Almeida P., al poniente: 57.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 9,747.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2178.—lo. 4 y 9 junio.

Exp. 644/93, MA. DEL CARMEN TREJO ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble sito en el municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 171.00 m con Oscar Baeza Arias, sur: 171.00 m con Graciela Ortega Hernández, oriente: 57.00 m con Luis Almeida P., poniente: 57.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 9,747.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2178.—lo. 4 y 9 junio.

Exp. 650/93, HUGO ARIAS TREJO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble sito en paraje Quinta Arias, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 171.00 m con Graciela Ortega, sur: 171.00 m con Carlos Maíz, oriente: 28.05 m con Benjamín Ramos M., poniente: 28.05 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4,987.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2178.—lo. 4 y 9 junio.

Exp. 373/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferes, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 46.00 m con Crisóstomo Vázquez; al sur: 46.00 m con Crisóstomo Vázquez; al oriente: 20.00 m con Crisóstomo Vázquez, poniente: 20.00 m con Crisóstomo Vázquez.

Superficie aproximada de: 920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2178.—lo. 4 y 9 junio.

LENFI, S.A. de C.V.

AVISO DE FUSION

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "CONFECCIONES-ROSAS", S.A. DE C.V. Y "LENFI", S.A. DE C.V. celebradas el 30 de Septiembre de 1992, las empresas convinieron en fusionarse, en base a los siguientes acuerdos:

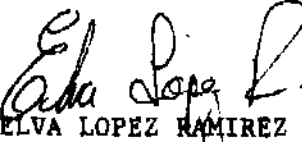
PRIMERO.- "CONFECCIONES ROSAS", S.A. DE C.V., en su calidad de sociedad-fusionante, absorbió a "LENFI", S.A. DE C.V., en su calidad de sociedad-fusionada, con todos sus bienes, derechos y obligaciones.

SEGUNDO.- La fusión surtió efectos entre los accionistas y sociedades el 30 de Septiembre de 1992, y ante terceros en el momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio de los domicilios de cada una de las sociedades, en virtud de que se contaba con el consentimiento de todos los acreedores, ya que la fusionante se ha obligado a pagarles sus créditos en la forma y términos que convinieron con la fusionada.

TERCERO.- Para efectos de la fusión se tomaron en consideración los estados financieros con datos y cifras al 30 de Septiembre de 1992.

CUARTO.- Con motivo de la fusión, se cancelarán las acciones representativas del capital social de "LENFI", S.A. DE C.V., canjeándose por acciones representativas del capital social de "CONFECCIONES ROSAS", S.A. DE C.V., las que serán entregadas a los accionistas de la sociedad fusionada en la proporción en que participaban en el capital de dicha sociedad.

Xalostoc, Estado de México, a 21 de Mayo de 1993.


ELVA LOPEZ RAMIREZ
DELEGADA ESPECIAL

LENFI, S.A. de C.V.

LENFI, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992
(EN MILES DE PESOS)

A C T I V OCIRCULANTE

1'033,533

CAJA Y BANCOS

2,705

CLIENTES

938,660

ALM. DE MAT. PRIMA

92,168F I J O

213,369

MUEBLES Y ENSERES

297

EQUIPO DE TRANSPORTE

17,206

MAQUINARIA Y EQUIPO


280,544

DEPRECIACION ACUMULADA

(84,678)

SUMA ACTIVO

1'246,902



SR. DANIEL GONZALEZ PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL.

DIWO IWO

Dros Ross, S.A. de C.V.
Leona Vicario No. 20 Local 2
San Pedro Atzompa, Tecamac
Estado de México C.P. 55770
Teléfono: 91-595-83-999

AVISO DE FUSION

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de "CONFECCIONES -- ROSAS", S.A. DE C.V. y "BRAS-ROSS", S.A. DE C.V., celebradas el 31 de Octubre de 1992, las empresas convinieron en fusionarse, en base a los siguientes acuerdos:


PRIMERO.- "CONFECCIONES ROSAS", S.A. DE C.V., en su calidad de sociedad -- fusionante, absorbió a "BRAS-ROSS", S.A. DE C.V., en su calidad de sociedad fusionada, con todos sus bienes, derechos y obligaciones.

SEGUNDO.- La fusión surtió efectos entre los accionistas y sociedades el 31 de Octubre de 1992, y ante terceros en el momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio de los domicilios de cada una de las sociedades, en virtud de que se contaba con el consentimiento de todos los acreedores ya que la fusionante se ha obligado a pagarles sus créditos en la forma y términos que convinieron con la fusionada.

TERCERO.- Para efectos de la fusión se tomaron en consideración los estados financieros con datos y cifras al 31 de Octubre de 1992.

CUARTO.- Con motivo de la fusión, se cancelarán las acciones representativas del capital social de "BRAS-ROSS", S.A. DE C.V., canjeándose por acciones representativas del capital social de "CONFECCIONES ROSAS", S.A. DE C.V. las que serán entregadas a los accionistas de la sociedad fusionada en la proporción en que participaban en el capital de dicha sociedad.

Tecamac, Estado de México, a 21 de Mayo de 1993


ELVA LOPEZ RAMIREZ
DELEGADA ESPECIAL

AVISO DE FUSION

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Grupo Tribasa, S.A. de C.V., Inmobiliaria Nedermex, S.A. de C.V., Gimsa Industrial, S.A. de C.V. y Cimentaciones y Edificaciones, S.A. de C.V., celebradas el 17 de mayo de 1993, las sociedades convinieron en fusionarse, la primera como sociedad fusionante, y las demás como sociedades fusionadas, por lo que dejan de existir Inmobiliaria Nedermex, S.A. de C.V., Gimsa Industrial, S.A. de C.V. y Cimentaciones y Edificaciones, S.A. de C.V. y subsiste Grupo Tribasa, S.A. de C.V.

En dichas Asambleas, las sociedades mencionadas acordaron que la fusión se llevase a cabo conforme a las siguientes condiciones y términos:

1. Entre las partes, la fusión surtirá efectos y se efectuará el 31 de mayo de 1993 y, ante terceros, surtirá efectos en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2. Todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole y, en general, todo el patrimonio de las sociedades fusionadas pasará a título universal a Grupo Tribasa, S.A. de C.V. sin reserva ni limitación alguna, al valor que tenían en sus respectivos libros al 30 de abril de 1993.

3. Los créditos de los acreedores de las sociedades que se fusionan que no hubieren dado su consentimiento, se encuentran a su disposición en los domicilios correspondientes.

Se publica este aviso y se insertan a continuación los últimos balances generales de las sociedades involucradas en la fusión.

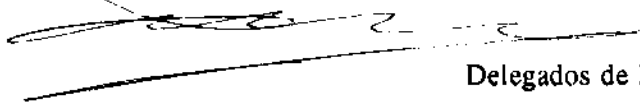
México, D.F., a ___ de mayo de 1993.



Enrique Garza Valdes



Oscar Ramos Garza



Delegados de las Asambleas.

GRUPO TRIBASA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL 1993

FUSION :

LA EMPRESA CONSIDERA QUE EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO SE FUSIONARA CON LAS EMPRESAS CIMENTACIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., GIMSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA NEDERMEX, S.A. DE C.V.

DEUDORES DIVERSOS:

EL SALDO DE ESTA CUENTA SE INTEGRA POR N\$ 52,582,888 DE APORTACIONES PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES EN COMPAÑIAS DE FILIALES.

INVERSIONES EN ACCIONES:

AL 30 DE ABRIL DE 1993 LA EMPRESA NO HA REFLEJADO EL METODO DE PARTICIPACION DEL EJERCICIO.

PERDIDA EN VENTA DE ACCIONES Y EXCESO DEL VALOR EN LIBROS DEL COSTO:

DE ACUERDO A LA REESTRUCTURACION ACCIONARIA SUFRIDA EN 1992 LA COMPAÑIA DECIDIO AMORTIZAR EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS EL EFECTO SUFRIDO POR LOS CAMBIOS.

COMPAÑIAS FILIALES:

EL SALDO DE ESTA CUENTA REPRESENTA LOS ADEUDOS CONTRAIDOS ORIGINADOS POR LA REESTRUCTURACION ACCIONARIA DE LA EMPRESA.

GRUPO TRIBASA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE ABRIL DE 1993

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

A CORTO PLAZO

| | | | | |
|-----------------------|------|------------|--------------------------------------|-------------|
| BANCOS | N \$ | 191,719 | IMPUESTOS POR PAGAR | 354,260 |
| DEUDORES DIVERSOS | | 52,588,416 | ACREEDORES DIVERSOS | 91,410 |
| I.V.A. ACREDITABLE | | 38,259 | COMPANIAS FILIALES | 363,308,081 |
| ANTICIPO DE IMPUESTOS | | 249 | SUMA A CORTO PLAZO | 363,753,751 |
| | | | | ----- |
| SUMA EL CIRCULANTE | | 52,818,643 | <u>OTROS PASIVOS</u> | |
| | | ----- | EXCESO DEL VALOR EN LIBROS DEL COSTO | 28,468 |

SUMA EL PASIVO 363,782,219

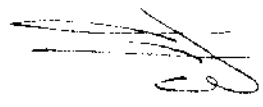
FIJO

CAPITAL CONTABLE

| | | | | |
|-------------------------|------|-------------|---------------------|-----------|
| INVERSIONES EN ACCIONES | N \$ | 415,128,433 | CAPITAL CONTRIBUIDO | 6,087,521 |
| | | ----- | CAPITAL SOCIAL: | 2,375,889 |
| | | | NOMINAL | 8,463,410 |
| | | | ACTUALIZACION | |

| | | | | |
|------------------------------|--|---------------|------------------------------------|--------------|
| PERDIDA EN VENTA DE ACCIONES | | 1,057,907,063 | CAPITAL GANADO | |
| | | ----- | UTILIDADES RETENIDAS: | |
| | | | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 652,853,057 |
| | | | RESULTADO DEL EJERCICIO | (66,970,512) |
| | | | | 585,882,545 |

| | | | | |
|-------------|------|----------------------|----------------------------------|---------------|
| | | | EXCESO (INSUF.) ACT. DEL CAPITAL | 567,722,965 |
| SUMA ACTIVO | N \$ | <u>1,525,854,139</u> | SUMA EL CAPITAL CONTABLE | 1,162,068,920 |
| | | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL | 1,525,851,139 |



CP EDGAR CAMPOS FLORES
CONTADOR

GRUPO TRIBASA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 1993

| C O N C E P T O | IMPORTE |
|---|-------------------|
| INGRESOS | N \$ 0 |
| MENOS | |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 192,003 |
| PERDIDA DE OPERACION | (192,003) |
| MENOS: | |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO | |
| GASTOS FINANCIEROS | 54 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | (112) |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA | (10,157,837) |
| S U M A | (10,157,895) |
| RESULTADO ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS | 9,965,892 |
| MAS: | |
| <u>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS:</u> | |
| COSTO REORGANIZACION | 2,073 |
| PERDIDA EN VENTA DE ACCIONES | (76,938,477) |
| S U M A | (76,936,404) |
| PERDIDA DEL EJERCICIO | N \$ (66,970,512) |



C.P. EDGAR CAMPOS FLORES
CONTADOR

GIMSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE ABRIL DE 1993
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

| | 30/ABR/93 |
|---|-------------|
| <u>ACTIVO CIRCULANTE</u> | |
| Efectivo y valores de realización inmediata | 259,117 |
| Cuentas por cobrar a clientes | 29,353,669 |
| Otras cuentas por cobrar | 179,360 |
| Cuentas por cobrar a compañías afiliadas | 6,199,125 |
| Suma el activo circulante | 35,991,270 |
| <u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u> | |
| Maquinaria y equipo (neto de depreciación) | 791,809 |
| Maquinaria y equipo de transporte arrendado | 2,563,020 |
| Total de activo fijo | 3,354,829 |
| <u>OTROS ACTIVOS</u> | |
| Intereses por devengar | 442,249 |
| Total de activo | 39,788,348 |
| <u>PASIVO CIRCULANTE</u> | |
| Cuentas por pagar a proveedores y subcontratistas | 3,406,424 |
| Anticipo de obra pendientes de amortizar | 8,531,679 |
| Impuestos por pagar | 2,477,011 |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados | 3,974,912 |
| | 18,390,027 |
| <u>PASIVO A LARGO PLAZO</u> | |
| I.S.R. y P.T.U. diferidos | 14,113,701 |
| Arrendadora Internacional | 2,003,513 |
| Total de pasivo | 34,507,241 |
| <u>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u> | |
| Capital social | 2,121,357 |
| Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores | 11,339,087 |
| Utilidad (pérdida) neta del período | (8,790,183) |
| Resultado en tenencia de activos no monetarios | 610,547 |
| Total de inversión de los accionistas | 5,281,108 |
| Total de pasivo e inversión de los accionistas | 39,788,348 |

GIMSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO**
TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 1993
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

| | 30/04/93 |
|--|--------------|
| Ingresos por obras | 6,470,265 |
| Costo de obra | (14,529,188) |
| | ----- |
| Utilidad bruta | (8,058,924) |
| Gastos de administración y generales | (1,257,381) |
| Costo integral de financiamiento: Gastos financieros (neto de productos financieros) | 122,483 |
| | ----- |
| | 122,483 |
| Otros gastos (neto de otros ingresos) | 403,639 |
| | ----- |
| Utilidad neta, antes de I.S.R. y P.T.U. | (8,790,183) |
| ISR y PTU diferido | 0 |
| | ----- |
| Utilidad (pérdida) neta | (8,790,183) |
| | ===== |

CIMENTACIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1993
 (Nuevos pesos)

| | IMPORTE |
|--|--------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| Efectivo y valores de realización inmediata | 3,090,967 |
| Cuentas por cobrar a clientes | 140,875,691 |
| Otras cuentas por cobrar | 832,319 |
| | <hr/> |
| | 144,798,977 |
| Otros activos circulantes | 6,569,740 |
| | <hr/> |
| Suma el activo circulante | 151,368,717 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | |
| Maquinaria y equipo (neto de depreciación) | 33,744,652 |
| Inversión permanente en asociadas y empresas afiliadas | 81,435,488 |
| Otras inversiones permanentes | 18,386,877 |
| Inversiones por aportación | 70,171,324 |
| | <hr/> |
| Suma el activo no circulante | 203,738,341 |
| OTROS ACTIVOS | |
| Otros activos | 300,000 |
| | <hr/> |
| Total de activo | <u>355,407,058</u> |
| PASIVO CIRCULANTE | |
| Cuentas por pagar a proveedores y subcontratistas | 44,968,183 |
| Anticipo de obra pendientes de amortizar | 44,112,857 |
| Impuestos por pagar | 3,265,145 |
| I.S.R. por pagar | 10,756,929 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 17,157,660 |
| Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados | 21,816,771 |
| Préstamos bancarios | 14,000,000 |
| | <hr/> |
| | 156,077,545 |
| PASIVO A LARGO PLAZO | |
| I.S.R. y P.T.U. diferidos | 47,717,995 |
| Arrendadora Somex | 3,003,303 |
| | <hr/> |
| Total de pasivo | 206,798,843 |
| UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO POR AMORTIZAR | |
| | 1,620,133 |
| CAPITAL CONTABLE | |
| Capital social | 34,624,064 |
| Utilidades retenidas | 44,653,271 |
| Utilidad del ejercicio | 16,903,746 |
| Resultado en tenencia de activos no monetarios | 50,807,000 |
| | <hr/> |
| | 146,988,081 |
| Total de pasivo e inversión de los accionistas | <u>355,407,058</u> |

CIMENTACIONES Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 1993
(NUEVOS PESOS)

| | IMPORTE |
|---|--------------------------|
| Ingresos por obras | 88,546,078 |
| Costo de obra | <u>(53,381,298)</u> |
| Utilidad bruta | 35,164,780 |
| Gastos de administración y generales | (4,723,685) |
| Gastos financieros (neto de productos financieros) | (746,676) |
| Utilidad por posición monetaria | 0 |
| Otros gastos (neto de otros ingresos) | 1,039,665 |
| Participación en los resultados de las compañías asociadas | <u>0</u> |
| Utilidad neta, antes de I.S.R. y P.T.U. | 30,734,084 |
| Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad | (13,830,337) |
| Utilidad (pérdida) neta | <u><u>16,903,746</u></u> |

INMOBILIARIA NEDERMEX, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1993

(Nuevos pesos)

| | Moneda Nacional |
|---|--------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| Efectivo y valores de realización inmediata | 6,645 |
| Suma el activo circulante | 6,645 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | |
| Inmueble (neto de depreciación) | 6,343,277 |
| Total de activo | 6,349,922 |
| PASIVO CIRCULANTE | |
| Cuentas por pagar a proveedores y subcontratistas | 5,830 |
| Rentas cobradas por anticipado | 300,000 |
| I.S.R. por pagar | 151,782 |
| Cuentas por pagar | 163,038 |
| Total de pasivo | 620,651 |
| CAPITAL CONTABLE | |
| Capital social | 2,916,466 |
| Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores | 309,196 |
| Utilidad neta del período | 294,308 |
| Resultado en tenencia de activos no monetarios | 2,209,300 |
| | 5,729,271 |
| Total de pasivo e inversión de los accionistas | 6,349,922 |

INMOBILIARIA NEDERMEX, S.A. DE C.V.**ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO**
TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 1993.
(Nuevos pesos)

| | Moneda Nacional |
|---|----------------------------|
| Ingresos | 600,000 |
| Menos: gastos administrativos y generales | (147,443) |
| | <hr/> |
| | 452,557 |
| Costo Integral de Financiamiento: | |
| Gastos financieros (neto de productos financieros) | 225 |
| Utilidad por posición monetaria | <hr/> |
| | 225 |
| Utilidad antes de I.S.R. | 452,782 |
| Impuesto Sobre la Renta | (158,473) |
| | <hr/> |
| Utilidad neta | 294,308 ===== |



FOLMEX, S. A. DE C. V.
DIVISION NOVALUX

FOL-MEX, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEXICO.

A V I S O

Acuerdo de fusión de Administración Cik, S.A. de C.V. como empresa fusionada con Fol-Mex, S.A. de c.v. como empresa fusionante.

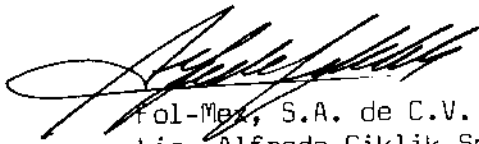
A C U E R D O

En cumplimiento con las disposiciones de los Artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en asambleas generales extraordinarias de accionistas de Fol-Mex, S.A. de C.V. y de Administración Cik, S.A. de C.V., celebradas ambas el día 31 de Diciembre de 1992, se acordó la fusión de Administración Cik, S.A. de C.V. como empresa fusionada con Fol-Mex, S.A. de C.V. como empresa fusionante, bajo las siguientes bases:


- Primera: Se acuerda la fusión de Administración Cik, S.A. de C.V. como empresa fusionada con Fol-Mex, S.A. de C.V. como empresa fusionante, surtiendo efectos esa fusión precisamente a partir del día 1º de Enero de 1993.
- Segunda: La sociedad subsistente será Fol-Mex, S.A. de C.V. y quedará extinguida Administración Cik, S.A. de C.V.
- Tercera: El activo y pasivo al 31 de Diciembre de 1992 de Administración Cik, S.A. de C.V. se convertirá en activo y pasivo de Fol-Mex, S.A. de C.V., haciéndose los ajustes o registros correspondientes en los libros de contabilidad de las empresas.
- Cuarta: Los balances generales que las dos empresas al 31 de Diciembre de 1992 serán los que sirvan como base para la fusión acordada.
- Quinta: Fol-Mex, S.A. de C.V., pagará los adeudos de la compañía fusionada a medida que vayan siendo exigibles.

- Sexta: Los créditos que existieron a favor de Fol-Mex, S.A. de C.V. y a cargo de Administración Cik, S.A. de C.V. ó viceversa, quedarán extinguidos por confusión de créditos.
- Séptima: La compañía fusionada que desaparece cesa en sus actividades propias el día 31 de Diciembre de 1992.
- Octava: El capital social de Fol-Mex, S.A. de C.V. se incrementará con el de la empresa fusionada, quedando fijado en la cantidad de N\$ 12'263,330.00 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) dividido en 122633300 acciones comunes nominativas con valor nominal de N\$ 100 M.N. cada una.
- Novena: Los accionistas de Administración Cik, S.A. de C.V. compañía fusionada que desaparece, recibirán nuevas acciones de Fol-Mex, S.A. de C.V. en proporción al número de acciones que tenían en dicha empresa y los accionistas de Fol-Mex, S.A. de C.V., recibirán nuevas acciones de esta compañía en proporción al número de acciones que tenían antes de la fusión y del aumento de capital.

Tlalnepantla, Edo. de México, 2 de Junio de 1993.



Fol-Mex, S.A. de C.V.
Lic. Alfredo Ciklik Sneider.



Administración Cik, S.A. de C.V.
C.P. Guadalupe Pérez Guerrero.

FOL-MEX, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(NUEVOS PESOS)

| | | | |
|--------------------------------|------------------------------|--|------------------------------|
| <u>ACTIVO CIRCULANTE</u> | | <u>PASIVO CIRCULANTE</u> | |
| CASH BANCOS | 323,125.86 | PROVEEDORES | 2'953,051.52 |
| CLIENTES | 4'973,103.81 | ACREEDORES DIVERSOS | 9'223,749.31 |
| RENDIMIENTOS DIVERSOS | 250,485.25 | DOCUMENTOS POR PAGAR | 2'216,362.34 |
| IVA POR COMPENSAR | 166,026.65 | IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR | 476,857.29 |
| REVENIENTOS | 6'893,696.30 | RESERVA ANTIGUEDAD | 280,983.64 |
| REEXP. DE INVENTARIOS | 47,555.00 | <u>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</u> | <u>14'151,004.10</u> |
| <u>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</u> | <u>12'653,992.97</u> | <u>PASIVO LARGO PLAZO</u> | ----- |
| | 37.37% | <u>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</u> | <u>14'151,004.10</u> 41.46% |
| <u>ACTIVO FIJO</u> | | <u>CAPITAL SOCIAL</u> | |
| ACTIVO FIJO | 23'323,876.39 | PRIMA SOBRE NVA. ACCIONES | 12'263,230.00 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | (10'239,135.22) | RESERVA LEGAL | 1'543,770.00 |
| ACTIVO FIJO REEXPRESADO | 11'998,090.74 | REEXPRESION DEL CAPITAL | 4,040.00 |
| DEP. ACUM. REEXPRESADO | (4'685,250.03) | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 9'365,887.08 |
| <u>TOTAL ACTIVO FIJO</u> | <u>20'200,982.30</u> | RESULTADO DEL EJERCICIO | 818,805.62 |
| | 59.18% | RES. EN TENENCIA DE ACTIVOS MONETARIOS | (1'852,747.49) |
| <u>ACTIVO DIFERIDO</u> | | <u>TOTAL CAPITAL SOCIAL</u> | <u>19'984,271.42</u> 58.54% |
| GASTOS DE INSTALACION | 586,485.94 | <u>SUMA TOTAL PASIVO Y CAPITAL</u> | <u>34'135,275.52</u> 100.00% |
| REEXP. GASTOS DE INSTALACION | 445,249.28 | | |
| PAGOS ANTICIPADOS | 9,039.06 | | |
| ANTICIPOS ISR | 18,678.58 | | |
| GASTOS POR AMORTIZAR | 215,332.66 | | |
| DEPOSITOS EN GARANTIA | 5,514.73 | | |
| <u>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</u> | <u>1'280,300.35</u> | | |
| | 3.75% | | |
| <u>SUMA TOTAL ACTIVO</u> | <u>34'135,275.52</u> 100.00% | | |

FEDERICO GUILLELMO REYES REYES,
DELEGADO DE LA ASAMBLEA
FOL-MEX, S.A. DE C.V.

